

MIÉRCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 188

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS MIENGO - POLANCO

CVE-2015-11160 *Resolución de nombramiento de vicepresidente.*

Constituida la nueva Junta de la Mancomunidad en sesión extraordinaria el 13 de agosto de 2015 y ante la necesidad de dotar a esta Mancomunidad de la correspondiente Vicepresidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 6.2 y 11.2 de los Estatutos de la Mancomunidad y a la competencia que me otorga el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vengo a resolver:

Primero.- Nombrar vicepresidente al siguiente concejal: Don José Landeras Gómez.

Las funciones que corresponden al vicepresidente son sustituir a la Presidencia en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

Segundo.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el presidente.

Cuarto.- Dar cuenta a la Junta de la Mancomunidad de la presente resolución en la próxima sesión que se celebre.

Mar, 8 de septiembre de 2015.

El presidente,

Juan Felipe Tapia Salces.

2015/11160

CVE-2015-11160